

dencia y sujeto capaz para cualquier negocio que se le encargare» (1).

De este modo procedió, en general, la provincia de Méjico durante el generalato del P. Aquaviva, habiendo triplicado el número de los sujetos. Observemos algunos datos estadísticos, que tomamos de las cartas anuas de entonces. En 1580 eran todos los jesuítas de Nueva España 107; en 1590 llegaban, como vimos, a unos 200; en 1599 hallamos que eran 314. Pero nótese bien que en este número se incluían los de las Islas Filipinas, que por entonces eran viceprovincia dependiente de la de Méjico. En 1603 habían llegado a ser 345; pero desde entonces cesaron de contarse como de Méjico los jesuítas de Filipinas, que formaron, como veremos, provincia aparte e independiente. Quedáronse, pues, reducidos en Nueva España, en 1604, a 237; pero creciendo poco a poco en el último decenio de Aquaviva, hallamos que en 1614 se contaban 313 jesuítas en la provincia de Nueva España.

(1) Sevilla. Arch. de Indias, 58-3-17.

## CAPÍTULO II

### MISIONES DE LA PROVINCIA DE MÉJICO ENTRE INFIELES

SUMARIO: 1. Trabajos de los jesuítas con los indios de las ciudades, y cuidado en aprender sus lenguas.—2. El P. Avellaneda funda la misión de Cinaloa, en 1591.—3. Progreso de esta misión. Martirio del P. Tapia en 1594.—4. Guarnición de soldados españoles en Cinaloa. El capitán Hurdaide.—5. Principios de la misión entre los chichimecas en 1594. Conflicto con los franciscanos.—6. Fundación de la residencia en Durango y misión de Parras, empezada en 1594.—7. Misión de los tepahuanes, fundada en 1596.—8. Misión en la sierra de Topía.—9. Estado general de las misiones de Nueva España en 1614.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las del capítulo anterior, a las que puede añadirse la historia de estas misiones, por el P. Rivas.

1. El más ardiente deseo que movía a los jesuítas a embarcarse en España para las Indias, así orientales como occidentales, era, naturalmente, el de convertir los gentiles a la fe de Jesucristo. A este deseo, nacido de la ley interior de la caridad, se juntaba la exhortación de los poderes públicos, que en aquel tiempo enviaban los misioneros, como solía decirse, *para descargar la conciencia del Rey*, esto es, para cumplir por medio de ellos la obligación que tenían nuestros monarcas de instruir en la fe á los indios que sujetaban a su dominación. Entiéndese, pues, el fervor con que todos los jesuítas de la provincia de Méjico procurarían trabajar en bien de los indios desde que llegaron a aquel país. Ante todo, se esforzaron en doctrinar a los que vivían al lado de los españoles en las poblaciones ya fundadas. Recuérdense las procesiones de cinco y seis mil indios que empezó a formar en Méjico el P. Tovar en 1573 (1). A millares acudían los mejicanos a la iglesia de nuestro colegio para escuchar las instrucciones catequísticas que les hacían nuestros Padres. En Puebla había de seis a siete mil indios trabajando en los obrajes de los españoles. Los jesuítas tomaron a su cargo el catequizar a toda esta multitud y el enseñarles a ser buenos cristianos. En Oajaca, según la cuenta del P. Bernardino de Acosta (2), vivían como nove-

(1) Véase el tomo III de esta historia, pág. 128.

(2) *Epist. Hisp.*, Acosta a Aquaviva. Oajaca, 13 Abril 1585.

cientas familias de indios en torno de la población española, y algún Padre de nuestro colegio solía estar constantemente ocupado en predicar y confesar a estos pobrecitos. En ningún domicilio de Nueva España leemos que se dejase de trabajar más o menos con los naturales del país.

Otro medio adoptado por nuestros Padres para evangelizar a los indios fué el abrir pequeños colegios para educar los niños escogidos de entre ellos. Llamábanse a estos establecimientos colegios de caciques, y al principio se esperó que podría fundarse clero indígena en estas casas, aunque pronto la experiencia desengañó a nuestros Padres, y observaron que eran muy pocos los indios capaces de recibir la dignidad sacerdotal. Hubo colegio de indios en Méjico, otro menor en Tepozotlán, otro se fundó en Puebla, y aun cuando no hubiera colegio para ellos, formábase fácilmente al lado del colegio nuestro alguna escuelita en que un Hermano coadjutor enseñaba a leer y escribir y un poco de cuentas y de música a los niños más despiertos.

Otra prueba del celo que animaba a nuestros Padres por la conversión de la gentilidad es el cuidado con que se aplicaron a estudiar las lenguas indígenas. El P. Plaza, siendo Provincial, se dió maña para estudiar medianamente el mejicano, y cuando dejó el oficio, pidió humildemente a su sucesor que le diese tiempo para completar aquel estudio y poderse emplear en predicar a los indios. El P. Antonio de Mendoza aumentó mucho el estudio de las lenguas. Apenas se hizo cargo de la provincia en 1584, averiguó los Padres que conocían idiomas indígenas, y escribió al P. Aquaviva que tenía en la provincia diez y ocho *lenguas* (así se llamaba entonces a los Padres y Hermanos que sabían alguna lengua indígena de América) (1). De estos diez y ocho, diez sabían el mejicano, cuatro el otomí y otros cuatro el tarasco. Deseando acrecentar este número, aplicó desde luego el P. Mendoza algunos jóvenes al estudio de estas lenguas. Véase lo que decía al P. Aquaviva el 12 de Enero de 1585: «Ya escribí a V. P. las pocas lenguas que tenemos y la diligencia que se pone en hacerlas en las residencias de Tepozotlán y Pázcuaru. Esto va sucediendo bien gracias a Dios... Aquí en Méjico se ha asentado muy de propósito una lección de la lengua mejicana, que por ser la más común, es la más necesaria. La oyen todos los estudiantes de casa. También la oye el

(1) *Epist. Hisp.* Mendoza a Aquaviva. Méjico, 17 de Enero de 1585.

P. Rector y el P. Francisco Báez, y para hacer camino a los cojos y mancos también la oigo yo, y no solamente la oigo por esto, sino también por el deseo que tengo de entenderme y comunicarme con estos indios, porque no veo en esta tierra gente más consolada ni más ayudada de Dios que la que trata con ellos. Y tengo gran confianza que con dar una hora u hora y media cada día a este ejercicio tengo de salir con suficiencia en la lengua, para poder catequizar y confesar y ser de algún provecho en este oficio, cuando el Señor sea servido de descargarme del que ahora tengo» (1).

2. Aunque era grandísimo el bien espiritual que se hacía de este modo entre los indios que vivían con los españoles, pero deseaban nuestros Padres emplearse, como entonces se decía *in puro indorum ministerio*, esto es, fundar misiones en tierra exclusivamente de indios y aplicarse del todo a evangelizar a los gentiles. Esto no lo pudo hacer la provincia de Méjico en los veinte primeros años de su existencia; porque, naturalmente, necesitaba al pronto echar raíces y fundar sus casas entre españoles, para poder extenderse después a regiones más apartadas. Este momento, deseado de todos, llegó en 1591. Fué nombrado por entonces Gobernador de la Nueva Vizcaya, que era la parte más septentrional poblada por los españoles en Nueva España, un caballero distinguido, llamado Rodrigo del Río Losa. Había nacido en Arganzón, obispado de Calahorra, y después de haber servido al Rey en la pacificación de algunas naciones infieles, obtuvo de Felipe II el gobierno de la Nueva Vizcaya y también la posesión de dilatadas estancias en aquella tierra, que él pobló de ganado mayor. Según nos describe a este hombre el P. Andrés Pérez de Rivas, que le conoció, era el tipo del antiguo colono español, transformado de guerrero en solícito cultivador y en opulento hacendado. Véase lo que de él nos cuenta por experiencia de vista el mismo P. Rivas: «Este caballero multiplicó en tanto número y abundancia el ganado mayor en sus estancias, que herraba cada año veinticuatro mil becerros, y no me alargo, sino añado que en esta abundancia tienen gran parte los pobres y necesitados, no queriendo gozarla a solas. Porque en su estancia de las llanadas, que hay entre las ciudades de Zacatecas y Guadiana [hoy Durango], era su casa el refugio, amparo y viático de cuanto habían menester los peregrinos, pasajeros y caminantes para toda la tierra adentro. Pasé yo por allí para Cinaloa el año

(1) *Epist. Hisp.* Mendoza a Aquaviva. Méjico, 12 Enero 1585.

de 1604 en compañía de un capitán que, con una cuadrilla de indios gentiles de esta provincia, había venido a Méjico a pedir doctrina y Padres al Virrey. Y viendo por mis ojos la liberalidad y magnificencia de aquel caballero y juntamente los ejercicios de cristiandad en que allí se empleaba, se me ofrecía que era una representación del patriarca Abraham, a quien tenía Dios en aquellos campos para refugio y amparo de peregrinos» (1).

Entrando, pues, a gobernar la provincia de Nueva Vizcaya el buen D. Rodrigo, tuvo la idea de invitar a los Padres de la Compañía de Jesús para que evangelizasen en las vastas regiones que comprendía su gobierno. Visitaba por entonces la provincia de Méjico el P. Avellaneda, y pensó que era llegado el momento de establecer una misión entre gentiles en las regiones septentrionales de Cinaloa. Hubo sus dificultades en realizar este pensamiento, y las principales nacieron del mismo P. Provincial Pedro Díaz, que, por la escasez de sujetos, temía comprometerse en nuevas expediciones y lanzarse al establecimiento de residencias excesivamente lejanas. Esta oposición de pareceres introdujo algún retardo y no dejó de causar alguna pesadumbre al Visitador. Según éste escribía al P. General el 11 de Marzo de 1592, el P. Provincial fomenta poco el estudio de las lenguas y muestra poco ánimo para promover las misiones de Cinaloa. De allá piden auxilio, y ha sido menester mucha destreza y paciencia para sacar al P. Provincial dos Padres y un Hermano. «Si esto hay, dice Avellaneda, *me praesente*, mire V. P. si temeré, que en la ausencia no se eche todo en un rincón.» Por eso ha tomado el medio de ir ejecutando por sí todo lo posible, no contentándose con sólo ordenarlo (2). El primer medio que tomó Avellaneda para dar estabilidad a la futura misión, fué admitir una residencia en Zacatecas, para irse de este modo acercando hacia el Norte.

No estará de más manifestar las dificultades que el P. Provincial exponía para abrazar esta empresa. El 21 de Junio de 1592 escribía al P. General estas palabras: «El P. Visitador, como tiene tanta caridad y deseo de ayudar a todos, especialmente a los indios, querría que dondequiera que le dicen que se puede aprovechar, allí se hiciese luego residencia y colegio y escuelas para muchachos indios. Y así deja ordenado que en Zacatecas se haga residencia y en Cinaloa, y que se haga colegio de indios en San Gregorio y en Tepozotlán

(1) *Hist. de los triunfos de nuestra santa fe*, I, II, c. 1.

(2) *Mexicana. Hist.*, I, n. 19.

y ahora otro en Veracruz, y cuasi en cada colegio de los nuestros ordena que haya algún número de ellos. Los inconvenientes y dificultades que se le han representado, són: el primero, que por esta vía se dispersan y derraman mucho los Nuestros, y no es posible que habiendo tantos puestos, haya sujetos para que en ellos estén y vivan con disciplina religiosa, y la experiencia nos ha enseñado que donde hay poquitos, hay poca religión, poca paz y mucha libertad. También en lo temporal no se pueden sustentar sino con grandísima dificultad y dispendio. Estando los Nuestros de asiento y siendo pocos es imposible salir a hacer misiones, como V. P. ordena y acá todos deseamos... Esté V. P. satisfecho, que no hay ninguno de los Padres graves que no tenga íntimo amor y vehementes deseos de ayudar a los indios y que en esto nos empleemos todos, y que las misiones que se dejaren de hacer, será por no tener personas para ellas y la confianza que se requiere. Y cerca de lo de Zacatecas y Cinaloa, digo a V. P. que el parecer de casi todos es que hay muy poco fundamento en estas partes para hacer residencias, y que será más conveniente y se seguirá más provecho que de aquí ayudemos por vía de misiones» (1).

A pesar de estas razones y de alguna oposición del Provincial y otros, el P. Avellaneda se afirmó en su propósito de que era necesario fundar misiones en tierra de gentiles, y así, a mediados de 1591 envió a Rodrigo de Losa los dos Padres Gonzalo de Tapia y Martín Pérez, para abrir camino y empezar aquella misión (2). Habiéndose presentado al Gobernador en Durango, les manifestó su señoría que le parecía mejor empezasen sus trabajos apostólicos en la provincia de Cinaloa, porque era la más septentrional de lo conocido por entonces, y donde vivían unos pocos españoles desamparados, que estaban pidiendo auxilio espiritual y temporal. Accedieron de muy buena voluntad a las indicaciones del Gobernador, y ambos se encaminaron a la provincia de Cinaloa.

Con este nombre se designaba entonces, no precisamente toda la provincia o estado que hoy se llama así, sino la parte noroeste del actual estado de Cinaloa, y juntamente lo que entonces conocían los

(1) *Mexicana. Hist.*, I, n. 30.

(2) Es algo singular que el P. Rivas (I, II, c. 1) atribuye la misión de los dos Padres al Provincial Antonio de Mendoza y la pone en el año 1590, sin nombrar siquiera al P. Avellaneda. Lo mismo dice el P. Alegre (t. I, pág. 242). Empero la carta que luego copiamos del P. Tapia, donde se fija el día, mes y año de la entrada en Cinaloa, algunas que conservamos del P. Avellaneda y del P. Pedro Díaz y la relación del P. Martín Peláez, escrita en 1594, ponen fuera de duda que la misión fué obra del P. Avellaneda y se ejecutó en 1591.

españoles de la parte meridional de Sonora, que era hasta el río Hiaqui o poco más al norte. Varias entradas habían hecho los españoles en aquel país desde los tiempos de Hernán Cortés. También algunos misioneros franciscanos habían recorrido aquellas regiones, pero nunca habían podido establecer domicilios y asiento fijo. Únicamente como restos de otros colonizadores, habían perseverado a la orilla del río Cinaloa seis o siete españoles rodeados de varias naciones que les mostraban alguna amistad, formando un pueblecito, al que llamaron San Felipe y Santiago. Entraron, pues, nuestros Padres en este campo tan fértil en conversiones el 6 de Julio de 1591, como nos lo dice el que iba por superior, P. Gonzalo de Tapia. Durante un año correspondieron bien los indios y se logró mucho fruto con la predicación del Evangelio. Animado por tan felices resultados, envió el P. Provincial otros dos misioneros, que fueron el P. Alonso de Santiago y el P. Juan Bautista de Velasco (1). Un breve resumen del fruto recogido por los Nuestros en aquel año, nos lo da el P. Tapia, en carta que dirigió al P. General el 1 de Agosto de 1592. Dice así:

«El P. Diego de Avellaneda, Visitador de la provincia de la Nueva España, me envió con un compañero a misión entre infieles donde pareciale convenir. Comunicamos con el Gobernador de la Nueva Vizcaya, al cual le pareció que viniésemos a la provincia de Cinaloa, en la cual entramos el 6 de Julio de 1591. Corre esta provincia entre la mar del sur y el norte, debajo de la cual va una gran serranía que atravesando casi toda esta Nueva España viene a quebrar aquí. Es la gente de esta provincia toda desnuda, aunque las mujeres se visten, mas muy corto y lo preciso que parece que la honestidad natural fuerza. Mas ya van gustando de vestirse bien. Viven en congregaciones en las riberas de los ríos. No tienen príncipe ni reconocen superior, y con todo eso son y viven muy conformes los que son de una lengua (que es mucha la variedad que hay de lenguas)... Son vivos, curiosos y muy parleros, tienen bastante entendimiento para cualquier cosa, pero en las costumbres, como los pinta San Pablo en el primer capítulo a los Romanos, quitadas las idolatrías. Ninguna resistencia hacen al Evangelio, aunque el obedecerlo no es sino de los preordinados a la vida eterna, que es

(1) Rivas. L. II, c. 5. El P. Gonzalo de Tapia, como se ve por la carta que luego copiamos, no estaba satisfecho de estos dos nuevos operarios, y uno de ellos, el P. Santiago, volvió pronto a Méjico; pero el P. Velasco perseveró loablemente en estas misiones más de veinte años, como se ve por la historia del P. Rivas.

en general la gente de treinta años abajo. Los de ahí arriba sin duda parecen nación reprobada, aunque algunos acuden bien. El número de esta gente es mucho y tanto que a los tres primeros ríos no podemos dar recado cuatro que estamos. Síguense luego otros tres ríos de innumerable gente y luego la provincia de Tenaberi, y tras ella al norte Ciciola y al noroeste el Nuevo Méjico, de suerte que tiene la Compañía la puerta abierta a toda la infidelidad de estas Indias. De varias lenguas que por aquí hay habemos aprendido las tres de suerte que se puede predicar en ellas sin intérprete. Serán los bautizados de este año, con niños y grandes, cerca de cinco mil, y cada día se van bautizando.

«Porque entiendo ha de ir esta misión continuándose, se me ofrece representar a V. P. acerca de los que hubieren de venir a ella, lo que encomendado a Nuestro Señor he sentido: que los que sin movimiento interior de Nuestro Señor son enviados más como por mortificación que por su devoción, viven aquí con gran violencia y hallan tantas causas para justificar su vuelta a los colegios, que a los que con gusto andan entibian y desaniman. Los que por su condición o sin mortificación son penosos en los colegios, no se remedian con envialles a estas misiones, y a los demás compañeros de la misión se les echa una carga mayor que todas las de la misión... La gente con que se trata son bárbaros, rudos é incultos. No hay vestidos que remudar, no hay casa en qué vivir, no hay quien aderece que comer ni muchas veces qué aderezar, no hay con quien desenfadarse un rato y hay muchos de que enfadarse. Un rato de oración y retiramiento no se recibe ni se hace a él quien solía emplealle en una honesta recreación. Los superiores están lejos; en tres meses van las cartas y en otros tres viene la respuesta... Ahora me enviaron dos compañeros; el uno que su superior había pedido que se le sacasen del colegio, el otro que nunca había caído en su imaginación semejantes ocupaciones, y así me dijo que quería ver cómo le iba acá, primero que se aplicase a trabajar en algo. Esta misión es la primera entre infieles que la Compañía hace en esta provincia, y los príncipes cristianos y las demás religiones están a la mira» (1).

3. Aquí vemos insinuados los principales padecimientos que ocurrían en aquella misión, pero también el fruto copioso que se reco-

(1) *Mexicana. Hist.*, I, n. 36.